

0E1

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"



N° 39...2023/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

13 FEB 2023

# Resolución Directoral

Lima, 13 de FEBRERO de 2023

Srta. Lisette MARGAS HINOSTROZA

VISTO: El Expediente Administrativo con Registro N° 05297-2023, que contiene el Memorandum N° 56-2023-DG-HNDM de fecha 07 de febrero de 2023, mediante el cual la Dirección General solicita la designación de Jefa de Oficina, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se establecen los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de función pública;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre de 2022, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, el cual tiene entre sus objetivos describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos del Ministerio de Salud, sus entidades desconcentradas y Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces;

Que, el literal a) del numeral 12.1, del artículo 12°, de la Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal, encontrándose entre ellas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, con Resolución Secretarial N° 101-2022-MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, a través de la Resolución Directoral N° 224-2022/D/2022, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Resolución Directoral N° 0333-2010/D/HNDM de fecha 09 de agosto de 2010, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 155-2022/D/HNDM de fecha 14 de julio de 2022, se designó a la Contadora Pública Soledad Sonia URBANO MORALES, en el cargo de Jefa de la Oficina de Economía, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con Memorandum N° 056-2023-DG-HNDM de fecha 07 de febrero de 2023, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para designar a la Contadora Pública Guisela Sabina PARDO LOARTE, en el cargo de Jefa de la Oficina de Economía, Nivel



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ECONOMÍA  
13 FEB 2023  
SECRETARÍA  
Hora Firma: [Firma]



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

13 FEB 2023

Srta. Lisette ARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y seguir el normal funcionamiento de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, de acuerdo a lo informado por la Coordinación del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, mediante Informe N° 022-2023-ESCYR-OP-HNDM de fecha 07 de febrero de 2023 y, por la Oficina de Personal, con Proveído N° 029-2023-OP-HNDM de fecha 07 de febrero de 2023, en los cuales concluyen que habiéndose realizado las verificaciones requeridas para ejercer el cargo de Jefa de Oficina, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", la Contadora Pública Guisela Sabina PARDO LOARTE cumple con los requisitos mínimos exigibles previstos para el cargo propuesto, razón por la cual corresponde emitir el presente acto resolutivo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 023-2023/MINSA, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III (CAP - P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud; y,

Teniéndose en consideración las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, que delega en los Directores Generales de los Hospitales del MINSA, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las designaciones y consecuentemente sus términos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la Contadora Pública Soledad Sonia URBANO MORALES, en el cargo de Jefa de la Oficina de Economía, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a la Contadora Pública Guisela Sabina PARDO LOARTE, en el cargo de Jefa de la Oficina de Economía, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

**ARTÍCULO 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

VRGP/WGCH/ZMSI/tema

c.c  
Dirección Adjunta  
Oficina Ejecutiva de Administración  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Personal: ECA, ERYP, ESCYR  
Oficina de Estadística e Informática  
Interesados  
Legajo  
Archivo

M. VICTOR RAFAEL GONZALES PEREZ  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 0741 (E.N.R. 1997)

